Outlook

Solicitud Articulación de salud y bienestar comunitario: Curso en Detección Temprana de Cáncer de Cuello Uterino (Autotoma)_ SSD

Desde Adriana Marcela Suarez Ulloa <amsuarezu@cancer.gov.co>
Fecha Vie 13/06/2025 3:06 PM
Para Myriam, Gordillo Huertas <M1Gordillo@saludcapital.gov.co>
CC cdeis_jsiabato <jsiabato@cancer.gov.co>; Brunet Alexandra Galindo Murcia <bgalindo@cancer.gov.co>; Yenifer Andrea Paez Cuan <ypaez@cancer.gov.co>

2 archivos adjuntos (2 MB)
Listado pacientes_brigada tamizacion_CaCU_Sumapaz.xlsx; BRIGADA VPH BOYACÁ 2025 (2).png;

No suele recibir correo electrónico de amsuarezu@cancer.gov.co. Por qué es esto importante

Estimada Myriam buenas tardes,

Reciba un cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo informado telefónicamente y como parte del Programa de Acciones Territoriales para el control del Cáncer, realizará a través de su Grupo Área de Salud Pública 2 actividades: *Curso en detección temprana de cáncer de cuello uterino con prueba de ADN-VPH mediante la técnica de Autotoma* y *Brigada de tamización,* que se realizará los días **25 y 26 de Junio**, respectivamente, en la ciudad de Bogota; de acuerdo con lo anterior para el buen desarrollo de la actividad, solicitamos respetuosamente su valiosa colaboración en los siguientes requerimientos necesarios:

Componente teórico (Media Jornada, miércoles 25 de Junio de 8am a 14pm)

Convocatoria

- Inscripción, convocatoria y confirmación de 20 profesionales de medicina general y enfermeras jefes responsables de la toma de la prueba de ADN VPH; los profesionales formados serán referentes para continuar con el despliegue de la información a nivel territorial. Se envía enlace de inscripción: https://forms.gle/1xkXc7o3nofTUwYVA .
- El certificado será emitido a los participantes que realicen el pre y pos test, y además que asistan a las 2 jornadas (teoría y práctica).

Logística

- Auditorio con ayudas audiovisuales para la proyección de las presentaciones y con capacidad para 20 asistentes y disponibilidad de internet.
- Un computador portátil con entrada USB.
- Dos profesionales de apoyo: un profesional o técnico en sistemas (para apoyo con los medios audiovisuales del auditorio) y un profesional para apoyo general de asistencia en el evento y registro de participantes.
- Una mesa grande con 3 sillas para realizar el registro de los participantes y entrega del material para el evento.
- Una mesa grande para la ubicación de la estación de café.
- Un espacio destinado para guardar los refrigerios.
- Un espacio para que los participantes puedan consumir los alimentos.

Por parte del INC, estamos dispuestos a aportar nuestro talento humano, profesional experto ginecólogo oncólogo, profesionales en Salud Pública, asimismo, nos haremos cargo de la logística del evento (material, estación de café, refrigerios y almuerzos) y certificados de asistencia de los 20 profesionales.

Como parte del componente práctico del curso se realizará una brigada de tamización Cáncer de cuello uterino con prueba molecular de detección del VPH, para la cual son necesarios los siguientes requerimientos:

Brigada de tamización Cáncer de cuello uterino con prueba molecular de detección del VPH con técnica de Autotoma (Jornada completa, jueves 26 de junio de 7am a 5pm)

- Convocatoria de sesenta (60) mujeres entre 30-65 años, para realizar la jornada de tamizaje ; las pacientes positivas a la prueba de VPH deben seguir la Ruta Integral en su respectiva EPS.
 Las pacientes deben cumplir con los siguientes requisitos:
 - Mujeres entre 30 a 65 años afiliadas al sistema general de seguridad social en salud, es importante tener en cuenta que la consulta es gratuita para las pacientes.
 - Las pacientes no deben encontrarse con el periodo menstrual en el momento del exámen.
 - Las pacientes no deben tener antecedente de histerectomía total.

 Se debe convocar y citar a las pacientes dentro de la siguiente agenda.

 - Jueves 26 de Junio de 8am a 2pm

- Solicitar que lleven su documento de identidad o una fotocopia.
- Deben estar afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Contar mínimo con 2 consultorios que cuenten con baño.
- Disponibilidad de laboratorio o espacio de toma de muestras para finalizar el procesamiento de las muestras, producto de la brigada.
- Apoyo mínimo de 2 personas para el registro y organización de los participantes según el orden de llegada, por medio de fichas, para el día de la brigada.
- Ruta de disposición de desechos producto de la jornada.

Adicionalmente, solicitamos inscribir a las pacientes en el formato de Excel que enviamos adjunto; se debe confirmar su asistencia.

El INC realizará la toma y la lectura de muestras que se realicen durante la jornada, se espera que la entrega de los resultados no sea mayor a 30 días hábiles, con el fin de brindar una atención integral y oportuna al paciente. Además, el INC se compromete a revisar los casos en conjunto, para brindar las recomendaciones posteriores a los diferentes resultados y brindar la información al paciente con el apoyo del personal encargado de la ESE/IPS o lugar que se disponga para llevar la brigada de tamización. Por último, se solicita que se enrute en su respectiva EPS a los pacientes que presenten hallazgos, para asegurar la continuidad con los procesos de remisión y valoración por la especialidad según el reporte de las pacientes; asimismo, se solicita la realización del seguimiento hasta que la paciente reciba el tratamiento según lo requerido para cada caso.

Es necesario que por favor nos envíen los datos de contacto de la persona encargada de recibir los insumos médico-quirúrgicos que se requieren para la brigada.

En caso de aceptar la participación, agradecemos nos puedan remitir los logos de la Secretaría de Salud y de la ESE/IPS (en alta resolución) para incluirlos en la pieza gráfica (se envía adjunto modelo) y compartirles para difusión, a más tardar el 18 de junio.

Si surgen dudas y/o inquietudes por favor comunicarse con la profesional del Grupo Área de Salud Pública, Adriana Marcela Suárez 320 314 4254 amsuarezu@cancer.gov.co.

Quedamos atentos a una pronta respuesta a la confirmación por este medio.

Agradecemos la atención prestada, y esperamos seguir trabajando de la mano de ustedes por el control integral del cáncer en nuestro país.

Cordialmente,

Adriana M. Suárez Ulloa
Profesional Especializada
Grupo Área de Salud Pública
Instituto Nacional de Cancerología
amsuarezu@cancer.gov.co
PBX: (57) 6013905012 Ext. 4404
Calle 1 N° 9-85 | Bogotá D.C, Colombia
www.cancer.gov.co

Adriana Marcela Suarez Ulloa
Profesional especializado I
Grupo Área Salud Pública
amsuarezu@cancer.gov.co
PBX:(57) 6014817000 Ext.
Calle 1 N° 9-85 | Bogotá D.C, Colombia
www.cancer.gov.co

AVISO DE PRIVACIDAD PARA COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial o privilegiada sometida a secreto profesional o reserva legal. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA. Si usted no es el destinatario final tenga en cuenta que cualquier distribución, copia o uso de esta comunicación o la información que contiene está estrictamente prohibida, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 Régimen General de Protección de Datos Personales y con el Decreto reglamentario 1377 de 2013, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, cuyas finalidades son: la atención asistencial en salud, por el control integral del cáncer; la docencia, formación, capacitación; la investigación, prevención, promoción y detección en cáncer; establecimiento de políticas sobre salud pública; la gestión administrativa, financiera y de carácter comercial de la entidad; y la gestión de mercadeo, publicidad y comunicaciones sobre sobre nuestros productos, eventos y/o servicios. Puede usted ejercer los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, a la dirección de correo electrónico pqrs@cancer.gov.co o a la dirección calle 1 No. 9 – 85 en Bogotá, D.C., indicando claramente el asunto el derecho que desea ejercer, los fundamentos en que se sustenta y si es del caso, las pruebas en que se fundamenta.